



NOTA DE PRENSA

FERAGUA VALORA EN MÁS DE TRES MILLONES LOS DAÑOS EN INFRAESTRUCTURAS DE SUS COMUNIDADES EN JAÉN POR LAS FUERTES LLUVIAS DE MARZO

Los daños en la Cuenca del Guadalquivir se elevan a nueve millones, de los que cuatro millones se corresponden a infraestructuras colectivas de riego y cinco a caminos y desagües.

Pide a las administraciones la reposición urgente de las instalaciones afectadas compensatorias como la declaración de zona catastrófica en los lugares afectados, la exención del canon de riego y tarifas de riego, del IBI rústico y de cotizaciones a la seguridad social, y reducciones fiscales.

Jaén, 16 de abril de 2013.- La Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía FERAGUA ha valorado en 3,3 millones los daños causados por las inundaciones y fuertes lluvias de marzo a las instalaciones de riego e infraestructuras de caminos de sus comunidades asociadas en la provincia de Jaén. A nivel global de Cuenca, los daños en el Guadalquivir se elevan a más nueve millones.

Según la información aportada por las propias comunidades, el temporal ha causado concretamente daños por valor de 4 millones en instalaciones de riego colectivas (tuberías, hidrantes, líneas eléctricas, estaciones de bombeo, canales de riego, presas, etc.) y 5,1 en caminos y desagües, afectando a numerosos municipios de Jaén, Sevilla y Córdoba.

Los daños alcanzan en Jaén a las localidades de Jódar, Arjona, Jabalquinto, Andújar, Chiclana de Segura, Torreblascopedro, Mengíbar, Espeluy, Marmoleño y la propia Jaén. En Sevilla, a zonas regables de las localidades de Villanueva del Río y Minas, Tocina, Carmona, Alcolea del Río, Lebrija, Lora del Río y Ecija. Y en Córdoba a los municipios de Fuente Palmera, Palma del Río, Santaella, Almodóvar del Río, Villa del Río, Lopera, Bujalance y Montoro.

Feragua se ha dirigido a las administraciones (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Delegación del Gobierno en Andalucía) para solicitarles la reposición urgente de las infraestructuras dañadas para que puedan estar operativas en la inminente campaña de riego.

Asimismo, les ha solicitado medidas complementarias para paliar los daños, como la declaración de zona catastrófica en los lugares afectados, la exención del canon de riego

y tarifas de riego, del IBI rústico y de cotizaciones a la seguridad social, así como reducciones fiscales en el IRPF, Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto de Sucesiones.

***Para más información, Gabinete de Prensa Feragua
Jesús Herrera 625 87 27 80***